

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

SECTOR ESPAÑA

1	25/04/2025	El Economista Especial 1-3	Infraestructuras	Escrita
2	25/04/2025	El Economista Especial 8	La red de agua española necesita una inversión de 85.000 millones hasta 203...	Escrita
3	25/04/2025	El Economista Especial 9	Las desaladoras, una alternativa para paliar los efectos de las sequías	Escrita
4	25/04/2025	El Economista Especial 6	Infraestructuras: regulación, financiación y colaboración público-privada	Escrita
5	25/04/2025	La Razón 29	El presidente de la Confederación del Júcar testificará	Escrita
6	25/04/2025	La Tribuna de Talavera Extra 1	Las nuevas reglas del Trasvase se harán públicas el lunes	Escrita
7	25/04/2025	Canarias7 20	Tres o fertas para m an ten er la red de abasto de agua en A rrecife, Tías y Yaiza	Escrita
8	25/04/2025	Nueva Alcarria 17	El Canon Medioambiental del Agua se empieza a aplicar en abril en las facturas de Guadalajara	Escrita
9	24/04/2025	Noticia Manual Cliente 1	La Plataforma por el agua pública de Daimiel reclama transparencia en el proceso de licitación del servicio de abas...	Escrita
10	25/04/2025	El Debate	Alicante seguirá siendo ejemplo de reutilizar agua pese a que el Gobierno «no cumple su parte»	Digital
11	24/04/2025	La Razón	El ex alcalde de Alcantarilla, Joaquín Buendía, nombrado nuevo director gerente de Esamur	Digital
12	24/04/2025	La Vanguardia	Expertos piden una gestión pública del agua que "proteja frente a las privatizaciones"	Digital
13	24/04/2025	El Diario.es	Adeje aprueba este viernes un nuevo campo de golf en plena emergencia hídrica	Digital
14	24/04/2025	La Comarca de Puertollano	La Plataforma por el Agua Pública de Daimiel presenta una reclamación contra el Ayuntamiento ante el Consejo Region...	Digital

SECTOR FRANCIA

15	24/04/2025	Ouest France	Une amende de 50 000 requise contre le groupe Suez pour avoir distribué de...	Digital
----	------------	--------------	---	---------

SECTOR MÉXICO

16	25/04/2025	Plano Informativo	'El Realito ya no funciona' Galindo propone romper el contrato y perforar pozos	Digital
17	25/04/2025	Close up	Comienza a llegar agua de El Realito; Interapas realiza pruebas de calidad	Digital
18	24/04/2025	Plano Informativo	Comienza a llegar agua de El Realito	Digital



ALAMY

ESPAÑA, ANTE EL RETO DE FACILITAR LA INVERSIÓN PRIVADA

El fin de los fondos 'NextGen' y las restricciones presupuestarias obligan a un replanteamiento de la financiación de infraestructuras



España afronta el reto de invertir en infraestructuras con el apoyo privado

El fin de los fondos 'Next Generation' y las restricciones presupuestarias obligan a buscar alternativas de colaboración público-privada que ya desarrollan la mayoría de principales economías y muchos países emergentes, pero que en España están en desuso desde hace años

Javier Mesones

España tiene ante sí el reto de abordar en los próximos años necesidades de inversión en infraestructuras que, según las estimaciones de la Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras (Seopan), superan los 300.000 millones de euros, resultado de agregar al déficit inversor en creación de infraestructura acumulado tras la crisis financiera, las carencias de inversión en modernización y adaptación del stock existente. Lo hace en un momento en el que el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y los fondos *Next Generation* que puso en marcha la Unión Europea (UE) para combatir los efectos de la pandemia por Covid-19 están llegando a su fin. También en un contexto en el que a pesar de los esfuerzos de los últimos ejercicios, la vía de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) está en entredicho como una opción sostenible debido a las crecientes demandas presupuestarias para sanidad, educación y pensiones, a lo que en el marco del rearme de la UE se suman las recientemente anunciadas en defensa.

Es por ello que el sector privado del ámbito de las infraestructuras está redoblando sus reclamaciones para que el Gobierno central y las distintas Administraciones autonómicas y locales

afronten la introducción de modelos de colaboración público-privada para financiar al menos una parte relevante de las necesidades de infraestructuras. Representa un cambio radical en los sistemas de contratación utilizados en España en los últimos años, dominados por las licitaciones de obras y servicios en los que las concesiones brillan por su ausencia.

Un escenario que se contrapone con lo que ocurre en la mayoría de las principales economías del mundo y muchos otros países emergentes. No en vano, las PPP (asociaciones público-privadas) para diseñar, financiar, construir, operar y mantener infraestructuras de todo tipo (carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, hospitales, desaladoras y depuradoras o edificios públicos, entre otras) están profundamente establecidas en Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Australia, Chile, Perú, Colombia o India, por citar algunos ejemplos. Más aún, las constructoras y concesionarias españolas emergen como líderes a nivel mundial en el desarrollo de este tipo de contratos en estos países. España está así perdiendo la oportunidad de servirse de la experiencia y conocimiento que desde hace décadas, y muy especialmente en el presente siglo, sus empresas han ido acumulando por todo el mundo.

En 2024, la licitación pública de concesiones de obras se situó en mínimos, con tan solo 11 concesiones licitadas por 312 millones de euros, frente a los 5.274 millones licitados en 2023, que tuvieron un ligero repunte por el Plan de Carreteras de Aragón.

Con la colaboración público-privada, las empresas están dispuestas a financiar los proyectos a cambio de unos retornos diferidos en el tiempo, a través de los contratos concesionales, de manera que los recursos públicos se distribuirían en un periodo de diez, 15, 20 o 30 años –en Norteamérica hay concesiones con hasta 100 años de vida–.

Ley de Desindexación

Ahora bien, para ello el sector lleva años requiriendo cambios en una norma que está detrás, en gran medida, de la parálisis de los proyectos en régimen de concesión y de la colaboración público-privada. Se trata de la Ley de Desindexación de la economía española aprobada en el año 2015, que acota la tasa de descuento en los proyectos concesionales a 200 puntos básicos más el interés de los bonos del Tesoro a 10 años. Un nivel que aleja el apetito de los fondos de inversión, sobre todo, y de los bancos para participar en las iniciativas.

Infraestructuras



La inversión pública en infraestructuras emerge como una palanca decisiva para impulsar la competitividad de un país, su desarrollo económico y su bienestar social. Se trata de un elemento clave para la vertebración e igualdad geográfica. Sin embargo, las cifras oficiales constatan que Europa, y España en particular, han recortado los esfuerzos económicos hacia el desarrollo de infraestructuras. No en vano, según los datos de Eurostat, en los últimos 15 años Europa ha registrado una pérdida de la representatividad de la inversión pública en infraestructuras en el Producto Interior Bruto (PIB) de 0,5 puntos porcentuales. España encabeza la pérdida de peso en su economía, con 2,2 puntos porcentuales menos en 2023 que en 2009, con una disminución real del 30% en 2023 con respecto a la inversión realizada en 2009, equivalente a una reducción de inversión anual de 19.000 millones de euros. Un descenso que se ha producido a pesar de los planes inversores extraordinarios (el de 2014 para combatir la caída tras la crisis económica de 2008 y el referido Plan de Recuperación para paliar los efectos del Covid-19).

En términos reales, la inversión pública en Europa en 2023 fue de 479.000 millones de euros, lejos de las necesidades a tenor de las conclusiones de los informes Draghi y Letta. Máxime si se compara con la evolución que presentan Estados Unidos y China. Así, la formación bruta de capital fijo (FBCF) en relación al Producto Interior Bruto (PIB) se ha deteriorado en 26 puntos desde 1970 en la UE mientras que en el mercado estadounidense mantiene prácticamente en los mismos niveles (sube 1 punto) y en el gigante asiático crece en 28 puntos.

En este escenario, el sector privado urge la implementación de nuevos planes de estímulo que den continuidad al Plan de Recuperación. Alemania así lo ha confirmado con la reciente apro-

bación de un Fondo de infraestructuras de 500.000 millones de euros, a realizar en los próximos 12 años, con 300.000 millones del Gobierno Federal y 100.000 millones de los Landers para inversiones directas en infraestructuras y otros 100.000 millones en proyectos verdes relacionados con la distribución y terminales de almacenamiento energético.

En el caso de España, a pesar de un ligero incremento (+0,5%) de la inversión hasta el tercer trimestre de 2023, Eurostat anticipa que en el periodo 2025-2026 será el país de la UE con la menor ratio de inversión pública, con 2.314 euros por kilómetro cuadrado y millón de habitantes, ampliando la brecha con Alemania, Italia y Francia, que invertirán un 49,6%, 52% y 24,3% más, respectivamente. Los fondos *Next Generation* representaron en 2024 el 19,2% de la licitación de obra civil en España y desde 2019 se han licitado con cargo al Plan de Recuperación ya 15.279 millones. El final de esta iniciativa, por tanto, tendrá un impacto en las cifras futuras si no hay nuevos estímulos.

Seopan tiene identificadas necesidades de inversión en infraestructuras en España por valor de 349.000 millones de euros para su ejecución hasta 2035. De ellas, 157.000 millones se corresponden con infraestructuras planificadas, 113.000 millones a actuaciones de modernización y 78.000 millones a proyectos innovadores, con especial relevancia de las infraestructuras de transporte (141.000 millones), energía (97.800 millones) y ciclo integral del agua (94.300 millones).

La revisión de precios

Al margen de implementar planes de inversión adicionales, las constructoras españolas reclaman una profunda reforma del modelo de contratación pública para cumplir los objetivos de inversión de la próxima década, con nuevas fórmulas de colaboración en los sectores público y

Seopan identifica necesidades de inversión en infraestructuras por 349.000 millones de euros hasta 2035

privado. En concreto, demandan diversos cambios regulatorios relacionados con la necesaria obligatoriedad de la revisión de precios y la reactivación del modelo concesional para realizar las inversiones prioritarias que urgen en nuestro país, el impulso de los modelos colaborativos para mejorar la eficiencia en la contratación pública y garantizar el cumplimiento de plazos y presupuestos, la limitación del uso de medios propios por parte de las Administraciones Públicas y la renovación de un sistema de clasificación de contratistas ineficiente y obsoleto.

Ante el continuado incremento de precios en 2024 en acero (+36%), aluminio (+12%), electricidad (+54%), gas (+29,6%) y cemento (+5,6%), Seopan considera preciso restablecer en los pliegos la obligatoriedad del procedimiento de revisión de precios, eliminada en 2015 por la Ley de Desindexación. Igualmente se torna prioritario ampliar el límite máximo revisable de la revisión excepcional de precios del 20% al 30% para reequilibrar los contratos de obras anteriores a 2021, al comprometer gravemente, a su juicio, la ejecución de importantes proyectos de alta velocidad y de carreteras del Estado. Hay al menos una veintena de contratos cuya ejecución está en riesgo por el alza de los costes, que en algún caso se eleva hasta el 47%. Una situación que multiplica la litigiosidad entre la Administración y las empresas. No en vano, a este respecto, el director general de Carreteras, Juan Pedro Fernández Palomino, admitió recientemente, durante su intervención en el *III Foro de Infraestructuras de elEconomista.es*, que la Dirección General de Carreteras (DGC) enfrenta en la actualidad 70 reclamaciones de contratos de obra en diferentes estadios que aproximadamente suman 400 millones de euros.

En línea con la necesidad de buscar fórmulas alternativas a los PGE para financiar infraestructuras, el sector privado aboga por impulsar modelos colaborativos, utilizados recurrentemente en contratación internacional, para garantizar la eficiente ejecución de la obra y el cumplimiento de presupuestos y plazos. De igual modo, insta a las Administraciones a impulsar las concesiones de infraestructuras. El informe anual de supervisión de la contratación de 2024 de OIREscon hace referencia a que en 2023 las concesiones representaron un 5,1% del total de la contratación y que un 19,3% de las concesiones licitadas quedaron desiertas. OIREscon apostó, de hecho, por abordar una modificación reglamentaria para volver a impulsar el mercado de concesiones y hacerlas atractivas para el capital privado. En este punto, resulta imperativo, a juicio de las empresas, el cambio mencionado en la Ley de Desindexación para mejorar los retornos de los potenciales inversores.

Otro de los caballos de batalla de la construcción es el abusivo uso del encargo a medios propios para la ejecución de proyectos. A su juicio, esta herramienta ha de ser una excepción a los principios de libre competencia y concurrencia en la contratación pública y debe aplicarse de forma restrictiva, según determina el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. En 2021-2023, se produjo un crecimiento del volumen de encargos a medios propios del 115%, de 1.935 a 4.093 millones, concentrándose el 64,2% de los encargos en 10 medios propios, especialmente en Tragsa y Tragsatec con el 21% y 17,5%, respectivamente.

Adicionalmente, Seopan hace hincapié en que “la insuficiente regulación legal y reglamentaria del sistema español para obtener y renovar la clasificación de contratistas genera inseguridad jurídica, producida, entre otras cuestiones, por los diferentes criterios de los órganos que otorgan la clasificación para la acreditación por medios de cada subgrupo y por la inexistencia de un sistema regulatorio único sobre las condiciones y el procedimiento para obtener la clasificación”.

Infraestructuras



Se ha implementado un programa extraordinario de inversiones en las Cuencas Mediterráneas de hasta 5.000 millones de euros adicionales. EFE

La red de agua española necesita una inversión de 85.000 millones hasta 2035

Nuestro país es el cuarto de Europa con mayores pérdidas económicas derivadas por fenómenos meteorológicos extremos y eventos climáticos. Así, en el año 2020, estas alcanzaron los 27,13 euros por habitante

Maria Juárez

España es el cuarto país europeo, según la base de datos de Eurostat, con mayores pérdidas económicas derivadas por fenómenos meteorológicos extremos y eventos climáticos. Así, en 2020, estas alcanzaron los 27,13 euros por habitante. Por ello, y según calculó la Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras (Seopan), debe invertir 85.000 millones de euros hasta 2035 en infraestructuras hídricas para adaptar su red a los requerimientos de calidad necesarios.

Con todo ello, dentro del Plan Hidrológico de Tercer ciclo 2022-2027, 11.016 millones de euros van destinados para el saneamiento y depuración que son de ejecución prioritaria. En este sentido, destacan las EDARES de la Confederación Hidrográfica del Tago de China, Butarque y Sur en Madrid con 899 millones de euros. Del mismo modo, hay una partida de 3.054 millones de euros para la prevención de inundaciones, que en los últimos años han sido cada vez más frecuentes e intensas.

De hecho, la DANA del pasado mes de octubre confirma la evidencia científica del impacto del cambio climático en las Cuencas Mediterráneas, lo que requeriría, entre otras medidas, la implementación de un programa extraordinario de inversiones en las Cuencas Mediterráneas de hasta 5.000 millones de euros adicionales. Dentro de este programa, se incluyen 4.242 millones de euros, ya programados en el marco del Plan Hidrológico (PH) y el Plan de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI) para el periodo 2022-2027, para restauración, conservación de ecosistemas, prevención de inundaciones y regulación hidrológica, y comprenden un total de 64 actuaciones por valor de 1.908 millones de euros.

Además, hay 120 millones de euros para adelantar la ejecución de la presa de laminación de

Montesa, ubicada en el río Cáriles. También se proponen 400 millones de euros para el reestudio y la ejecución de cuatro grandes estructuras de laminación en el ámbito afectado por la DANA. Estas presas son Villamarchante (en el río Turia), Estubeny (río Sellent), Marquesado (río Magro) y Cheste (en los barrancos del Poyo y Pozalet). Y, por último, se destinan 300 millones de euros para el reestudio y posible ejecución de proyectos de adecuación ambiental y mejora del drenaje en la cuenca del Poyo, con el fin de incrementar su capacidad de respuesta ante eventos extremos.

Por otro lado, para garantizar el suministro de agua para abastecimiento y regadío se invertirán 8.748 millones de euros. Para la conservación y mantenimiento de las obras hídricas, los Planes Hidrológicos 2022-2027 calculan una partida de 1.649 millones de euros para intervenciones planificadas. Y quedan 4.871 millones de euros para otras actuaciones, como, por ejemplo, obras marítimas y en el litoral o reposición de conducciones, entre otras.

Mucho por hacer

Sin embargo, se requieren otros 44.500 millones de euros adicionales, hasta sumar los 85.000 millones de euros en total, para modernizar y adaptar la normativa del stock de capital público de las infraestructuras hidráulicas. En esa cantidad adicional se incluyen 15.643 millones de euros en conversión de redes de alcantarillado unitarias separativas, 15.000 millones de euros en adaptación del stock nacional de depuradoras a la nueva directiva europea o 10.849 millones de euros para la reposición de las redes de suministro de agua urbanas, entre otros.

El 74% del territorio español está en riesgo de desertificación, con más de 9 millones de euros de hectáreas catalogadas como zonas de riesgo alto o muy alto. A pesar de esto, nuestro país es una de las economías que menos ha destinado a la protección del medio ambiente. No cabe duda de que la crisis financiera de 2008 dejó estragos, pues derivó en la reducción de la inversión pública en infraestructuras hidráulicas, pasando de los 3.011 millones de euros anuales de media registrados entre los años 2007 y 2010 a 1.296 millones de euros entre 2011 y 2022. Asimismo, según apunta Eurostat, en el periodo que comprende de 2013-2021, la inversión pública en protección del medio ambiente representó 28 euros por habitante al año en España, frente al promedio europeo de 47 euros.

No obstante, en España hay sobre la mesa varios proyectos innovadores como, por ejemplo, la construcción de la Desalinizadora de la Campana, en Murcia, de la mano de Vols-Partners. Se prevé que tenga una capacidad de producción de 600 hm³/año. Además, se contempla la construcción de un nuevo embalse, de 230 hm³ de capacidad, y una planta fotovoltaica de 2.700 MW. Así, en total, la inversión estimada asciende a 6.800 millones de euros. Otro proyecto innovador es el de la Universidad de Málaga, que plantea el proyecto *Agua + S*, que vertería agua desalada al embalse existente de La Viñuela, en Málaga. La construcción de la desaladora, de 20 hm³, supondría una inversión de 67 millones de euros. Esta misma solución podría replicarse en los términos municipales de Torre del Mar y Nerja, aprovechando también embalses existentes. En este caso, estas dos desaladoras supondrían una inversión de 140 millones de euros.

11.016 millones de euros van destinados para el saneamiento y depuración que son de ejecución prioritaria

Las desaladoras, una alternativa para paliar los efectos de las sequías

La desalación del agua del mar y del agua salobre es una alternativa clave para asegurar el suministro de este recurso ante situaciones de escasez hídrica. En este ámbito, Veolia gestiona cerca de una veintena de plantas desaladoras

EcoBrands

Las abundantes lluvias de las últimas semanas han dejado atrás la importante sequía que llevaba meses afectando a gran parte de España. Sin embargo, nada puede garantizar que en el corto plazo vuelvan a producirse episodios similares. Es por esto por lo que es importante contar con alternativas para no depender exclusivamente de la climatología y de la cantidad de lluvia acumulada.

Es aquí donde juega un papel fundamental la desalación del agua del mar y del agua salobre, que garantiza un suministro de agua ininterrumpido frente al incremento poblacional y el consiguiente aumento de la demanda. Si las previsiones no fallan, en el año 2050 la demanda mundial de agua aumentará del 20 al 30% por encima del nivel actual.

España tiene experiencia en este campo, la primera desaladora se abrió en los años 60 en Lanzarote y desde entonces no se ha dejado de avanzar, hasta tal punto que en la actualidad el total de plantas de desalación nacionales generan 5.000.000 de m³/día de agua para abastecimiento, riego y uso industrial. Este dato convierte al país en el cuarto en términos de capacidad instalada, solo superado por Arabia Saudí, Emiratos Árabes y Estados Unidos.

Como referente mundial de la transformación ecológica, Veolia ofrece soluciones de gestión en las actividades de agua, residuos y energía, impulsando el desarrollo sostenible de las ciudades, industria y agricultura.

En la actualidad, el 18% de las plantas desaladoras del mundo utilizan tecnologías de Veolia. Para 2030, el grupo aspira no solo a mantener su presencia en el mercado de desalación, sino también a multiplicar la capacidad operativa, impulsando su potencial tecnológico y su experiencia para incrementar la producción de 1,4 a

2,8 millones de metros cúbicos diarios.

En España, la compañía gestiona actualmente la operación y mantenimiento de ocho plantas desaladoras (dos en Islas Baleares y seis en las Islas Canarias), y 13 plantas desalobradoras. La planta de Bahía de Palma, en las Islas Baleares, tiene un caudal de 64.000 m³/día y es la principal fuente de suministro de agua potable en Mallorca, además de la planta desaladora con la mayor capacidad de producción de agua que Veolia opera en España. Por su parte, la más grande de las plantas desalobradoras se encuentra en Sant Joan Despí (Barcelona) y regenera 206.000 m³ de agua al día.

Estas infraestructuras ganan especial relevancia en territorios como las Islas Canarias, que dado a la morfología volcánica del territorio la captación de agua está muy limitada. En esta región, Veolia está estudiando la factibilidad de incrementar el caudal de suministro y asegurar la continuidad de las operaciones de desalación. Esto ya se ha materializado en la planta de Salinetas, cuya capacidad ha pasado de los 10.000 m³/día del año 2000, a los 17.000 m³/día que produce en la actualidad.

Soluciones ante situaciones de emergencia

España, por sus condiciones climáticas, es uno de los países más expuestos a los efectos del cambio climático. Cada vez es más común que se produzcan episodios de emergencia climática que obligan a las instituciones públicas a to-

España es el cuarto país del mundo por capacidad desaladora instalada

mar decisiones urgentes. Con el objetivo de minimizar estas medidas extraordinarias, las plantas modulares desaladoras son un recurso alternativo tanto en casos de emergencia hídrica como cuando hay un incumplimiento de calidad del agua. Se trata de una solución fiable e inmediata a la escasez de recursos hídricos en zonas afectadas.

Veolia dispone en la actualidad de seis infraestructuras de este tipo que refuerzan la producción de las plantas desaladoras existentes. Se trata de soluciones rápidas y sencillas que garantizan la seguridad hídrica; además, ofrecen la continuidad sin interrupción del servicio, debido a la portabilidad y flexibilidad. También reducen los riesgos sanitarios y mejoran la calidad del agua.

No es necesario que haya episodios de sequía para que las plantas modulares tengan un papel relevante, son útiles también ante otras emergencias. Tras la erupción del volcán de la Palma en 2021 fueron de gran utilidad para proteger parte de la producción platanera.

Otro caso que demuestra su conveniencia es el de Aguadulce en Roquetas de Mar (Almería). Se instaló una planta modular desalobradoras durante el periodo de parada técnica anual de la desaladora Campo de Dalias para proporcionar agua apta y de calidad a la población.

El avance en la optimización y la mejora continua de los procesos de desalación de agua de mar o salobre se suma a la oferta de soluciones para fortalecer el compromiso con la sostenibilidad de Veolia. La desalación se perfila, dentro del conjunto de medidas para aumentar la resiliencia de los territorios y proteger los recursos hídricos, como una de las soluciones alternativas clave que contribuye a alcanzar la huella hídrica cero en ciudades, industria y agricultura.



PLANTA DESALADORA DE BAHÍA DE PALMA EN BALEARES

Producido por EcoBrands

Infraestructuras

Infraestructuras: regulación, financiación y colaboración público-privada



Julián Núñez

Presidente de Seopan

La inversión pública en infraestructuras constituye la palanca estratégica para impulsar la competitividad, el desarrollo económico y el bienestar social. Y, según el Banco Mundial, la evolución de la representatividad de la inversión, pública y privada, en el PIB en 1970-2023 registra unos crecimientos del 28% y 1% en China y Estados Unidos, respectivamente, frente a un decrecimiento del 26% en la UE, ello a pesar del vigente Plan de Recuperación Europeo y del anterior Plan de Inversiones Europeo de 2014, diseñado, precisamente, para recuperar la inversión tras la crisis económica de 2008.

Las infraestructuras constituyen, por tanto, una de las principales debilidades de la UE, siendo preciso impulsar nuevos planes europeos de estímulo que den continuidad al Plan de Recuperación vigente, en la línea apuntada por Alemania y su aprobación de un Fondo de infraestructuras de 500.000 millones de euros, a realizar en los próximos 12 años.

Refiriéndome a España, registra la mayor pérdida de representatividad de la inversión pública en el PIB de toda la UE, de 2,20 puntos porcentuales en 2009-2023, y ello a pesar del significativo esfuerzo inversor realizado desde 2018, porque en términos de inversión real invertimos anualmente 19.000 millones menos que en 2009. Tal situación, según un reciente informe de nuestra organización, ha generado un umbral de inversión pública a realizar durante la próxima década, superior a 300.000 millones de euros, con hasta 157.000 millones de euros en creación de nueva infraestructura de transporte, agua y energía, y 114.000 millones de euros en modernización y adaptación de infraestructuras existentes para cumplir importantes objetivos taxonómicos y tecnológicos de la UE.

Tenemos así el desafío de acometer nuevas inversiones que sobrepasan holgadamente nuestro umbral inversor actual, y, para conseguir tal objetivo, irrenunciable, es preciso actuar en tres palancas: regulación, financiación y colaboración público-privada.

En regulación, es preciso modernizar y adecuar nuestro marco normativo, que tiene su origen en la década de los años sesenta, habiendo sido reformado sucesivas veces hasta la Ley de Contratos del Sector Público, LCSP, vigente de 2017 por transposición de las Directivas de 2014, actualmente en proceso de evaluación, pero con un reglamento de 2001. Es preciso reformar y modernizar la LCSP, para dotarla de una mayor eficiencia, eficacia y transparencia con, entre otras propuestas, nuevos modelos de contratación colaborativos y resolver las ineficiencias que penalizan el cumplimiento de los plazos y presupuestos en la obra civil.

En financiación de infraestructuras, las previsiones al alza de gasto público en protección social, salud y educación, junto con el nuevo compromiso de la UE en materia de gasto público en defensa, restringirán cada vez más la disponibilidad de recursos públicos.

En España las infraestructuras portuarias y aeroportuarias se autofinancian íntegramente mediante tasas repercutidas a sus usuarios que representan anualmente más de 3.000 millones de euros, y la infraestructura ferroviaria se autofinancia parcialmente mediante cánones a los usuarios que representan anualmente 1.000 millones de euros.

No obstante, los usuarios de la infraestructura viaria de gran capacidad, la tercera más extensa del mundo y primera de Europa, que soporta el 86% y 96% de nuestra movilidad interior de pasajeros y

mercancías, respectivamente, financian apenas el 13% de la red viaria, ello en contraposición con el modelo vigente en la UE donde los usuarios de 19 estados financian el 100% de sus redes viarias y los de cuatro estados financian más del 74%. Y las infraestructuras del ciclo integral del agua, que afrontan unas necesidades de inversión de 40.000 millones de euros en los planes hidrológicos vigentes y de 44.000 millones de euros en modernización y adaptación de las infraestructuras existentes, en teoría deberían autofinanciarse con el principio europeo de recuperación integral de los costes del ciclo integral del agua, algo que no ocurre actualmente en todas nuestras CCAA y EELL.

Resolver, por tanto, la insuficiencia actual de recursos públicos en infraestructuras viarias y del agua, requiere necesariamente el acuerdo de un modelo sostenible de financiación, armonizado con la UE, de nuestras formaciones políticas en el Congreso para revertir el deterioro gradual de nuestro patrimonio viario y

evitar nuevas sanciones de la CE por incumplimiento de la Directiva Marco.

Y la tercera palanca para poder realizar las infraestructuras que nuestro país necesita es la colaboración público-privada. No podemos seguir renunciando al modelo de concesión de infraestructura por las barreras regulatorias introducidas hace una década por la Ley de Desindexación de la Economía Española que, lejos de atraer financiación privada, la desincentiva y obstaculiza, pues en 2023, y según la Oficina Nacional de Evaluación, ONE, el modelo de concesión en España representó el 1,83% de la contratación pública nacional frente al 12%, de la contratación media de la UE registrado en 2016-2021.

En conclusión, cabe indicar que no invertir en infraestructuras, además de condenar a un país a su empobrecimiento gradual, no facilitará el ambicioso objetivo de la UE de recuperar su cuota en la economía global, hasta hoy mermada por el mayor impulso registrado en oriente y occidente.

España registra la mayor pérdida de representatividad de la inversión pública en el PIB de toda la Unión Europea



Vías del tren. ISTOCK

El presidente de la Confederación del Júcar testificará

A. Martí. VALENCIA

Seis meses después de que una dana arrasase buena parte de la provincia de Valencia y se llevase la vida de 228 personas, el presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ), Miguel Polo, dará su versión de lo ocurrido el pasado 29 de octubre. A día

de hoy no ha hecho comparencias públicas y ha evitado acudir a comisiones que, como la del Ayuntamiento de Valencia, solicitaron su presencia con el objetivo de analizar las causas de la riada mortal.

La jueza instructora, Nuria Ruiz Tobarra, emitió ayer un auto en el que le llama a declarar en calidad de testigo. Responde así a la soli-

citud de la defensa del ex secretario autonómico de Emergencias, Emilio Argüeso, quien pedía que lo hiciese como imputado. No obstante, la jueza es clara en este punto. «No concurren indicios de delito que justifiquen la atribución de la condición de investigado». Insiste además, en que la obligación de la Generalitat era saber cómo se accede a los datos

del sistema de avisos hidrológicos de la CHJ, independientemente de que esta enviara o no correos de alerta.

La magistrada solicita la comparecencia de otros técnicos de Emergencias de la Generalitat y la de tres alcaldes de la «zona cero»: Maribel Albalat (Païporta) Lorena Sirvent (Catarroja) y José Francisco Cabanes (Sedaví).

Publicación	La Tribuna de Talavera Extra, 1
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	1226
Difusión	951
Audiencia	2853

Fecha	25/04/2025
País	España
V. Comunicación	1 581 EUR (1,799 USD)
Tamaño	221,03 cm² (35,5%)
V.Publicitario	608 EUR (692 USD)

AGUA | TRASVASE TAJO-SEGURA

Las nuevas reglas del Trasvase se harán públicas el lunes

La normativa vendrá acompañada de un nuevo trasvase trimestral. En este caso será de 180 hectómetros cúbicos debido a la situación de los embalses de cabecera del Tajo

LT - EFE / TOLEDO

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco) ha convocado de manera presencial el próximo lunes, 28 de abril, la comisión de explotación del trasvase Tajo-Segura, donde se harán públicas las nuevas reglas de explotación del trasvase y se aprobará un nuevo trasvase trimestral, de 180 hectómetros cúbicos.

Así lo ha avanzado a EFE el presidente de la Asociación de Municipios Ribereños de Entrepeñas y Buendía, Borja Castro, quien señala que el lunes «vamos a sufrir, posiblemente, el golpe más duro que se nos ha dado a los municipios ribereños» ya que «cuando nuestra economía resucita gracias a la buena salud de los embalses, el próximo lunes vamos a ver la cara más dura de las reglas del trasvase con la aprobación de un envío al Levante de 180 hectómetros cúbicos, lo que equivale al agua potable que consumen toda Castilla-La Mancha en dos años».

Ha señalado que las reglas del trasvase están caducadas «y deberían ya estar cambiadas» y apela a la responsabilidad del Gobierno central para que «las nuevas reglas que



La Junta insiste en que se cumpla la ley y las sentencias del Supremo. / JAVIER POZO

se van a hacer públicas este lunes acaben con esta injusticia y este atraco cuanto antes».

Castro critica que «asistimos al fracaso de un modelo de gestión, que debe cambiar urgentemente, con la puesta en marcha de las desaladoras en el Levante y el apagón definitivo del trasvase».

INSISTENCIA DEL EJECUTIVO CASTELLANOMANCHEGO. No es la primera vez que el Gobierno de Castilla-La Mancha mete prisa al Ministerio para que las nuevas reglas de explotación del trasvase se apliquen. La última vez fue el miércoles, cuando la consejera portavoz del Gobierno, Esther Padilla, aseguró que el Ejecutivo regional está «presionando para que se cumpla la Ley».

Tras ser tachados de «insolidaridad» por la Generalitat Valenciana y de presionar políticamente para frenar el acueducto, Padilla recordó que así avalan las sentencias del Tribunal Supremo la posición de Castilla-La Mancha: «Y así debería ser la de todas las administraciones, incluida la Generalitat Valenciana», afirmó la portavoz del Ejecutivo castellanomanchego.

Tres ofertas para mantener la red de abasto de agua en Arrecife, Tías y Yaiza

Canal Gestión Lanzarote presentará en mayo las alegaciones al acuerdo destinado a romper el contrato en vigor desde mediados de 2013

JOSÉ R. SÁNCHEZ LÓPEZ

ARRECIFE. En tiempo y forma constan tres ofertas para hacerse con el servicio de mantenimiento y cuidado de la red de abasto de agua en los municipios de Arrecife, Tías y Yaiza; con patrocinio de Canal Gestión Lanzarote. Para tres años, como CANARIAS7 ya avanzó, al margen de alguna prórroga posible, se cuenta con el presupuesto de 12,32 millones de euros.

A priori, según fuentes empresariales, será en la tarde de este

viernes cuando se conocerán las cuantías a cobrar por sus servicios que se disponen por Hormiconsa, mercantil que ya ha trabajado con la entidad responsable del ciclo integral del agua desde mitad de 2013; Inesco, entidad que recientemente se hizo con el cuidado de las redes de Tinajo, San Bartolomé, Tegui y Haría; y Horinsa, asociada con Transporte y Construcciones Tiagua.

Ya entre mayo y junio se tomarán nuevos pasos administrativos, a bien de que durante la segunda mitad del año pueda cobrar forma la adjudicación; como preámbulo a la futura firma del contrato entre las partes. Es de prever que esta vez no haya renuncia, a diferencia de lo acontecido semanas atrás, con Sacyr como entidad que acabó por de-

clinar la firma del acuerdo tras haber sido la adjudicataria.

El procedimiento se mantiene, a pesar de la incertidumbre que afecta a la filial en la isla de Canal de Isabel II; a consecuencia del acuerdo unánime adoptado el 10 de abril por el Consorcio Insular del Agua (Cabildo y siete ayuntamientos), con el propósito de que la empresa deje de ser responsable del ciclo integral del agua antes de acabar el año.

La notificación oficial del acuerdo aconteció el miércoles de la pasada semana. A partir de entonces se abrió el plazo para la tramitación de posibles alegaciones, con la particularidad de que se han tomado medidas entre las partes para que finalmente sea en mayo cuando se cumpla el vencimiento de este periodo.

Canal Gestión Lanzarote tiene intención de apurar el plazo habilitado, dándose por seguro que se presentarán alegaciones de cara a invalidar el acuerdo de hace dos semanas. Está por ver si se hará reclamación de algún tipo de compensación económica.

La filial de Canal de Isabel II insistirá en precisar que «está y estará comprometida con la adecuada prestación del servicio, la defensa de su patrimonio y el cumplimiento de los contratos, y todo ello con total respeto al ordenamiento jurídico vigente, máxime en su condición de empresa pública»; aclaración dada a conocer en cuanto se tuvo conocimiento del acuerdo en su contra adoptado por representantes municipales y del Cabildo en el segundo jueves de este mes.

El Canon Medioambiental del Agua se empieza a aplicar en abril en las facturas de Guadalajara

GUADALAJARA
REDACCIÓN

Desde el 1 de enero de 2025, el Gobierno de Castilla-La Mancha impone por Ley al Ayuntamiento de Guadalajara la obligación de cobrar un nuevo impuesto relacionado con el agua: el Canon Medioambiental de la Directiva Marco del Agua, o Canon DMA, regulado en la Ley 2/2022, de 18 de febrero, de Aguas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Este nuevo impuesto del Gobierno de Castilla-La Mancha se cobrará a través de los recibos y facturas del agua, que lo desglosarán de forma clara y diferenciada para su correcta identificación como CANON DMA GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA.

Este Canon grava el uso y consumo del agua a causa de la afección al medio que produce su utilización y su importe se calcula conforme a los criterios establecidos en la legislación autonómica vigente, con una parte fija y otra variable.

Tanto el Ayuntamiento de Guadalajara como Guadalajara, empresa que gestiona el servicio, son totalmente ajenos a su implantación. Ambos se limitan exclusivamente a su cobro y recaudación obligatorios, cuya liquidación se ingresará íntegramente de forma periódica al Gobierno de Castilla-La Mancha, quien podrá devolver una parte en forma de inversiones relacionadas

CUOTA DE APLICACIÓN MENSUAL PARA ESTOS MUNICIPIOS			
PARTE FIJA (MENSUAL)	PARTE VARIABLE (POR USO O CONSUMO)		
2 €	TRAMOS	VOLUMEN MENSUAL EN m³	TIPO DE GRAVAMEN
	Primero	≤ 10	0,00 €/m³
	Segundo	>10 y ≤ 20	0,20 €/m³
	Tercero	> 20 y ≤ 30	0,40 €/m³
	Cuarto	> 30	0,60 €/m³

Diámetro del Contador (mm)	PARTE FIJA (MENSUAL)	PARTE VARIABLE
< 15	4 €	0,50 €/m³
15	6 €	
20	12 €	
25	20 €	
30	32 €	
40	50 €	
50	100 €	
65	170 €	
80	200 €	
100	300 €	
≥125	500 €	

con el agua.

Las bonificaciones y exenciones relacionadas con este Canon están reguladas en la Ley 2/2022, de 18 de febrero, de Aguas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Cualquier duda se puede consultar a través del mail canondma.info@jccm.es o del teléfono 925 25 92 12.

Sujetos al canon

Desde el mes de abril se empieza a aplicar el canon medioambiental directiva marco del agua (Canon DMA) en Guadalajara. El canon lo tienen que pagar todas las per-

sonas físicas y jurídicas que figuren como titulares de un contrato de suministro de agua.

Aplicación

- Cuota fija, en función del suministro: doméstico y asimilados, comerciales e industriales y otros.
- Cuota variable consumo: en función del consumo de agua mensual, el tipo de suministro y el diámetro del contador.

Bonificaciones

Existen bonificaciones para familias numerosas, usuarios en situación de riesgo de exclusión



**NUEVO
CANON MEDIOAMBIENTAL**
(CANON DMA GOBIERNO
CASTILLA-LA MANCHA)

NOTA INFORMATIVA
En su factura del agua aparecerá a partir de ahora un nuevo concepto denominado "CANON DMA GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA".

¿Qué es el Canon Medioambiental o Canon DMA?
Es un nuevo impuesto del Gobierno de Castilla-La Mancha. Un impuesto, relacionado con el agua, que el Gobierno de Castilla-La Mancha obliga a cobrar al Ayuntamiento de Guadalajara a todos los ciudadanos, empresas y familias.

¿Por qué tenemos que pagar este nuevo impuesto?
Por imposición del Gobierno de Castilla-La Mancha. Es un nuevo impuesto regional, regulado en la Ley 2/2022, de 18 de febrero, de Aguas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

¿Es un impuesto obligatorio en toda España, derivado de la Directiva Marco del Agua?
De las 17 Comunidades Autónomas que hay en España, no todas lo tienen. Además, en Castilla-La Mancha, desde el año 2002, ya hay dos tributos relacionados con el agua: el canon de aducción y el canon de depuración.

¿El Ayuntamiento se puede negar a cobrarlo?
No. El Gobierno de Castilla-La Mancha obliga a todos los ayuntamientos a cobrarlo y a recaudarlo, y a entregarle la recaudación al Gobierno de Castilla-La Mancha.

¿Cómo se va a cobrar?
Los Ayuntamientos tienen que cobrarlo a través de los recibos y facturas municipales del agua.

¿Quiénes tienen que pagarlo?
Todas las personas físicas y jurídicas que figuren como titulares de un contrato de suministro de agua potable con GUADALAJARA.

¿Qué servicios cubre este canon en la ciudad de Guadalajara?
Ninguno. La ciudad de Guadalajara no recibe ningún servicio relacionado con el agua, del Gobierno de Castilla-La Mancha, ni tampoco inversión alguna en infraestructuras hidráulicas. Las cantidades recaudadas van a tener que ser entregadas en su totalidad al Gobierno de Castilla-La Mancha, quien podrá devolver una parte para inversiones relacionadas con el agua.

¿Qué conceptos se tienen en cuenta para calcular este nuevo impuesto?

CUOTA FIJA, en función del tipo de suministro (Doméstico y asimilados, Comerciales e Industriales y otros) y en función del diámetro del contador en el caso de usos no domésticos.

CUOTA VARIABLE CONSUMO, en función del consumo de agua mensual y el tipo de suministro.

¿Cómo aparecerá este nuevo impuesto en la factura del agua?



Más información en <https://guadalajara.sacyragua.com/>

Para cualquier consulta referida a dicho canon: canondma.info@jccm.es
925 259 212

social, usuarios no domésticos que estén constituidos como cooperativa agroalimentaria o como sociedad agraria de transformación (SAT).

Su solicitud debe realizarse en las oficinas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Factura en papel

Desde abril se aplica en la factura del agua de los usuarios de Guadalajara. Cada usuario recibirá en el reverso de la factura una explicación de la aplicación del canon para que tenga información de estos cambios.

Publicación	Noticia Manual Cliente
Soporte	General, 1
Circulación	Prensa Escrita
Difusión	ND
Audiencia	ND

Fecha	24/04/2025
País	España
V. Comunicación	ND
Tamaño	--- cm² (100,0%)
V.Publicitario	--- EUR (ND USD)



HAN PRESENTADO UNA RECLAMACIÓN AL CONSEJO REGIONAL DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO DE CASTILLA LA MANCHA

La Plataforma por el agua pública de Daimiel reclama transparencia en el proceso de licitación del servicio de abastecimiento de agua potable.

La Plataforma por el agua pública de Daimiel ha presentado una reclamación al Consejo Regional de Transparencia y buen gobierno de Castilla la Mancha, debido a que el Ayuntamiento no ha dado acceso al expediente completo de la licitación para la concesión del servicio de abastecimiento de agua potable, saneamiento y depuración.

Consoli Romero

Ciudad Real|21.04.2025 14:03



Lo explica en Onda Cero, Fernando Morales, miembro de la plataforma.

[Escucha la entrevista aquí](#)

Alicante seguirá siendo ejemplo de reutilizar agua pese a que el Gobierno «no cumple su parte»

El Ayuntamiento de Alicante y la Generalitat Valenciana han anunciado una inversión conjunta de 25 millones de euros para avanzar en el proyecto Alicante Agua Circular, que busca lograr la reutilización del 100 % del agua en la ciudad. «El Ayuntamiento y la Generalitat han cumplido con su parte en este proyecto fundamental», ha afirmado Barcala durante una reunión con el consejero, en la que insta al Ejecutivo de Pedro Sánchez a no dejar sin conectar unas infraestructuras ya ejecutadas.

Nacho Segura • [original](#)



El alcalde de Alicante, Luis Barcala, y el consejero de Medio Ambiente, Vicente Martínez Mus. Ayuntamiento de Alicante

El Ayuntamiento de Alicante y la Generalitat Valenciana han anunciado una **inversión** conjunta de **25 millones** de euros para avanzar en el proyecto Alicante Agua Circular, que busca lograr la **reutilización** del **100 %** del **agua** en la ciudad. El alcalde, Luis Barcala, y el consejero de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio, Vicente Martínez Mus, han destacado la **unidad** de ambas **instituciones** en torno a este objetivo estratégico, y han lanzado una **crítica** directa al **Gobierno de España** por no haber aportado los fondos comprometidos.

«El **Ayuntamiento** y la **Generalitat** han **cumplido** con su parte en este proyecto fundamental», ha afirmado Barcala durante una reunión con el consejero, en la que insta al Ejecutivo de Pedro Sánchez a no dejar sin conectar unas infraestructuras ya ejecutadas. «No podemos consentir que, ejecutadas las **infraestructuras básicas**, las de conectividad que garantizan que el sistema funcione, se queden **empantanadas**», remarca el alcalde, en referencia a la falta de financiación estatal.

La inversión autonómica se destinará a la **modernización** de las estaciones **depuradoras** de Rincón de León y Monte Orgegia, que representan piezas clave del sistema de reutilización. Según Martínez Mus, los trabajos incluyen tratamiento terciario, renovación de colectores y **mejoras** en la **recogida de aguas pluviales**, y se gestionarán a través de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales. «La Comunitat Valenciana continúa consolidándose como **líder** en la **reutilización de agua en España**», subraya el consejero.



Recreación del Parque Central de Alicante Ayuntamiento de Alicante

El plan contempla la **ejecución de obras** a lo largo de **2025**, con una primera partida de **un millón de euros** ya consignada en los presupuestos de la Generalitat. La depuradora de Rincón de León se encuentra en fase de redacción del proyecto, mientras que la de Monte Orgegia, de ámbito comarcal, ya avanza hacia su interconexión con la de l' Alacantí Norte.

Además, el consejero avanza una actuación paisajística en la Serra Grossa que incluirá **renovación de senderos y señalética**, desarrollada mediante colaboración público-privada. En el ámbito de la movilidad, también se ha anunciado que el proyecto de **soterramiento** de la **rotonda de Gibeller** cuenta ya con financiación para su licitación.

La reunión también ha abordado el cierre del protocolo para las dos últimas fases de la Vía Parque, y la evolución de **proyectos estratégicos** como la Estación Central, la Intermodal y las nuevas líneas de **TRAM** hacia **San Gabriel y Muchamiel**. «Se trata de infraestructuras clave no solo para Alicante, sino para toda la comarca de L' Alacantí», recalca el primer edil alicantino.

Benidorm conmemora sus 700 años de historia con un mes de actos culturales, educativos y sociales

Tanto el Ayuntamiento como el Consell insisten en que el **Gobierno central** debe **desbloquear su parte** de la financiación para que las infraestructuras hidráulicas y de movilidad previstas no queden incompletas. La reclamación, según subrayan, no es nueva, pero adquiere un tono más urgente ante el avance de los proyectos locales y autonómicos.

El ex alcalde de Alcantarilla, Joaquín Buendía, nombrado nuevo director gerente de Esamur

El popular pone fin a una etapa de diez años en sus responsabilidades municipales

Europa Press • [original](#)

El popular pone fin a una etapa de diez años en sus responsabilidades municipales



El ex alcalde de Alcantarilla, Joaquín Buendía

Última actualización: 24.04.2025 14:14

- [Envelope](#)

El Consejo de Gobierno ha aprobado el nombramiento del ex alcalde de **Alcantarilla, Joaquín Buendía**, como nuevo director gerente de la Entidad de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Región de Murcia (**Esamur**).

Cabe recordar que Buendía anunció el pasado lunes su renuncia al cargo de alcalde, poniendo así **fin a una etapa de diez años** en sus responsabilidades municipales, que se iniciaron el 13 de junio de 2015. De hecho, este mismo jueves ha tenido lugar el pleno ordinario municipal en el que ha formalizado su renuncia.

En la rueda de prensa posterior a la reunión semanal del Consejo de Gobierno y al ser preguntado por el motivo de este nombramiento, el portavoz del Ejecutivo murciano, **Marcos Ortuño**, ha remarcado que Buendía "es un activo político del que no podemos prescindir" tal y como **"ha demostrado con creces"**.

"Buendía ha sido un gran alcalde de Alcantarilla, ha sido y es un referente político, todo un ejemplo de servidor público y como he anunciado, asumirá la gerencia de Esamur, tal y como se ha informado por parte del Consejo de Gobierno", ha afirmado.

"Por supuesto, no podemos prescindir de su valía y de su buen hacer", ha remarcado Ortuño, quien ha recordado que Buendía "ha obtenido unos grandísimos resultados en Alcantarilla y, por tanto, es un activo importante para el Partido Popular del que no íbamos, lógicamente, a prescindir".

El portavoz del Gobierno murciano ha recordado que el **director general del Agua, José Sandoval**, estaba asumiendo las competencias de la gerencia de Esamur, pero no había un nombramiento como tal. Con todo, ha afirmado que Sandoval seguirá en su cargo al frente de la dirección general.

Buendía es ingeniero técnico (Electrónica Industrial) por la Escuela Universitaria Politécnica de Cartagena, funcionario docente de la Administración regional y catedrático de Enseñanza Secundaria.

Ha sido alcalde de **Alcantarilla** durante los últimos diez años. Previamente, en la Comunidad Autónoma, fue director general de Formación Profesional; de Recursos Humanos y Calidad Educativa; de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas; y director general de Empleo Público, entre otros cargos directivos.

□

El ex alcalde de Alcantarilla, Joaquín Buendía

Expertos piden una gestión pública del agua que proteja frente a las privatizaciones

AGENCIAS • original

Salamanca, 24 abr (EFE).- Expertos de diferentes disciplinas han pedido este jueves una gestión pública del agua que proteja frente a las privatizaciones en el XII Congreso Ibérico de Gestión y Planificación del Agua, que este año se celebra en Salamanca con el lema 'Desde la escasez hacia la reasignación social y ambiental del agua'.

Aunque la cobertura del derecho humano al agua en Europa sea más alta que en otros territorios, existe una brecha: 16 millones de personas no tienen garantizado el derecho humano al agua en Europa, ha recordado Aura Vidal Carrasco, representante de la asociación internacional de Ingeniería Sense Fronteres en la primera jornada de este encuentro.

Vidal Carrasco ha sido una de las voces que han abogado por una gestión pública y transparente del agua con medidas que protejan frente a las privatizaciones, mientras que Jaime Melo Baptista, del Centro Internacional da Água de Lisboa, ha apuntado que los Estados tienen que promover políticas públicas que funcionen de manera articulada.

En la inauguración de esta décimo tercera edición del congreso, que cuenta con la participación de más de 150 personas expertas de 15 países, también han estado Irene de Bustamante, directora de IMDEA-Agua, y José Miguel Mateos, vicerrector de Investigación de la Universidad de Salamanca.

Los congresos ibéricos arrancaron hace 27 años en Zaragoza y reúnen a personal investigador, académico y también de los movimientos sociales y ciudadanos preocupados por el reparto social y el buen uso del agua.

Los plenarios y comunicaciones continuarán mañana viernes, una jornada que concluirá con la clausura del congreso, en la que participarán Fernando Valladares y Julia Martínez, copresidentes del comité científico.

La jornada del sábado estará reservada para dos visitas de campo, a los aguazales de Joaquín Araujo y a la Salamanca más histórica y cultural, mientras que las comunicaciones online del congreso se celebrarán el próximo lunes y martes.EFE

31004010

cgc/erbq

(foto)



Adeje aprueba este viernes un nuevo campo de golf en plena emergencia hídrica

El proyecto turístico prevé ocupar más de un millón de metros cuadrados y levantar 1.680 camas hoteleras y 140 villas. Podemos Adeje ha calificado la iniciativa de atentado especulativo Descubiertos grabados rupestres guanches en el terreno donde se prevé un nuevo campo de golf en Tenerife

Canarias Ahora • original

El Ayuntamiento de Adeje prevé aprobar este viernes el Plan Parcial de Hoya Grande, que incorpora un campo de golf de 445.000 metros cuadrados (m2), 1.680 camas hoteleras y 140 villas turísticas en una pieza de suelo de más de un millón de m2.

[Ecologistas en Acción carga contra el último proyecto turístico en Tenerife: un campo de golf, 1.680 camas hoteleras y 140 villas](#)

La iniciativa ha sido catalogada por Podemos Adeje de atentado especulativo, en especial porque el futuro campo de golf gastará el agua equivalente al consumo diario de 16.400 personas en plena emergencia hídrica. Un técnico municipal también advirtió el año pasado que el municipio sufría un déficit de 2,87 millones de litros de agua al día.

Aun así, Fraga [el alcalde de Adeje, del PSOE] da vía libre a un macrocomplejo turístico que consumirá el mismo agua al día que un tercio de la población del municipio. Fraga pide a las vecinas y vecinos un consumo responsable mientras abre el grifo sin límites al lobby turístico, ha lamentado Podemos Adeje en un comunicado.

La formación morada ha apuntado que desde el principio detectó lagunas técnicas graves en el proyecto. Dice que el mismo contempla una concentración de camas superior a las que permiten los planes de ordenación insulares, insuficiencias en la protección del patrimonio y negligencias en políticas de movilidad.

Hablamos de una operación urbanística en la que podría estarse incumpliendo el máximo instrumento de planificación de la isla, que es el Plan Insular de Ordenación de Tenerife, continúa Gabriel González, concejal de Podemos Adeje. Hay señales de que podrían darse irregularidades urbanísticas y así lo trasladamos al equipo de Gobierno, que ha decidido hacer oídos sordos.

González ha criticado lo que, a su juicio, constituye la última entrega de la gestión del destrozo, la chapuza y el pelotazo de Fraga, el alcalde que ha promovido [el polémico proyecto turístico de Cuna del Alma, también en Adeje](#).

Hablamos de un modelo de gobierno que planea y ejecuta el destrozo del municipio, dispara la especulación y hace la vida imposible a sus vecinas y vecinos. Es necesario que la ciudadanía adejera se movilice de forma rotunda contra un nuevo pelotazo que evidencia la desconexión absoluta entre el grupo de gobierno y las familias que sufren en carne propia una gestión que solo beneficia a los especuladores, ha concluido.

El colectivo Ben-Magec Ecologistas en Acción, por su parte, ha criticado el proyecto alertando del consumo de agua de los campos de golf en Canarias: detalla que hay un total de 24, nueve solo en la isla de Tenerife y cada uno de ellos consume una media de 2,1 millones de litros de agua por día, frente a los 128 litros diarios que consume una persona, explica la organización ecologista.

[Descubiertos grabados rupestres guanches en el terreno donde se prevé un nuevo campo de golf en Tenerife](#)

Un derroche absolutamente insostenible que hace un uso privativo de un bien escaso y

esencial para la población con fines meramente lucrativos, subraya.

□

Tenerife Ahora

□

Plano del proyecto turístico de Hoya Grande, en Adeje, y de los elementos patrimoniales localizados

La Plataforma por el Agua Pública de Daimiel presenta una reclamación contra el Ayuntamiento ante el Consejo Regional de Transparencia

Según explica la Plataforma, en marzo solicitaron formalmente dicho expediente en virtud del derecho reconocido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Ante la falta de respuesta completa, se remitió una segunda solicitud. La contestación del Ayuntamiento se limitó a derivar a la información publicada en el Perfil del Contratante, sin facilitar el acceso íntegro al expediente requerido.

La Comarca de Puertollano • [original](#)

□

La Plataforma por el Agua Pública de Daimiel ha presentado una reclamación ante el Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha, alegando que el Ayuntamiento de Daimiel "no ha facilitado el acceso al expediente completo del proceso de licitación del servicio de abastecimiento de agua potable, saneamiento y depuración".

Según explica la Plataforma, en marzo solicitaron formalmente dicho expediente en virtud del derecho reconocido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Ante la falta de respuesta completa, se remitió una segunda solicitud. La contestación del Ayuntamiento se limitó a derivar a la información publicada en el Perfil del Contratante, sin facilitar el acceso íntegro al expediente requerido.

Para la Plataforma, este hecho supone "una nueva muestra de la falta de transparencia con la que, denuncian, el Consistorio ha gestionado todo el procedimiento de licitación. Por este motivo, han decidido presentar una reclamación formal ante el órgano regional de transparencia".

Asimismo, critican "la ausencia de mecanismos efectivos de participación ciudadana en una decisión que califican de estratégica, al implicar la concesión del servicio durante 25 años sin consultar a la ciudadanía".

Actualmente, la licitación se encuentra suspendida tras el recurso presentado por una de las empresas licitadoras. En dicho recurso se denuncian, según la Plataforma, graves irregularidades que afectan a la transparencia y validez del proceso de licitación.

En esta situación, desde esta Plataforma pedimos la nulidad del proceso de licitación por tres motivos principales:

1. Las graves irregularidades que afectan a la transparencia y validez del proceso de licitación.
2. La falta de justificación suficiente del plazo de 25 años de concesión.
3. La falta del obligatorio estudio comparativo de modelos de gestión para el servicio según las leyes que aplican (Contratos del Sector Público y Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local). En este sentido, el Ayuntamiento sigue sin estudiar cual sería el mejor modelo de gestión para Daimiel limitándose a hacer aseveraciones como que no tiene recursos o que no salen las cuentas. Esto es contradictorio ya que si salen las cuentas para una empresa saldrían las cuentas para este Ayuntamiento que no tiene que obtener beneficios.

Une amende de 50 000 requise contre le groupe Suez pour avoir distribué de leau contaminée

Le groupe Suez, jugé par le tribunal correctionnel de Beauvais pour une contamination en 2019 de leau distribuée dans un village de l'Oise, pourrait écoper d'une amende de 50 000 . Cette eau avait rendu malades des centaines d'habitants. Le tribunal a mis sa décision en délibéré au 12 juin 2025.

Ouest-France • [original](#)

Il s'agit du bâtiment du siège social de Suez dans le quartier de La Défense, près de Paris, le 14 septembre 2023. | LUDOVIC MARIN / AFP

Il s'agit du bâtiment du siège social de Suez dans le quartier de La Défense, près de Paris, le 14 septembre 2023. | LUDOVIC MARIN / AFP

Le groupe Suez, jugé par le tribunal correctionnel de Beauvais pour une contamination en 2019 de leau distribuée dans un village de l'Oise, pourrait écoper d'une amende de 50 000 . Cette eau avait rendu malades des centaines d'habitants. Le tribunal a mis sa décision en délibéré au 12 juin 2025.

Lire aussi : « Une 1ère en France » : des réacteurs à charbon actif pour réduire la pollution de leau aux PFAS

Plus de 260 cas de gastro-entérites recensées

Des eaux usées s'étaient déversées fin avril 2019 dans le réseau d'eau potable dans la commune de Breuil-le-Sec, après une erreur humaine. Plus de 260 cas de gastro-entérites avaient été recensés.

Suez était poursuivi pour mise en danger d'autrui par violation d'une obligation réglementaire, ou encore distribution d'eau dont les références de qualité font courir un risque sanitaire sans informer et conseiller le consommateur.

Le 24 avril 2019, une épidémie de gastro-entérite avait touché Breuil-le-Sec, avec des familles entières prises de vomissements et diarrhées, et des enfants hospitalisés.

Les prélèvements faits par l'ARS ont révélé la présence de bactéries dans l'eau potable. Laurent Isoré, directeur de l'agence Suez Oise Nord Île-de-France depuis 2022 a indiqué que la société avait d'abord suspecté des travaux sur la voie publique, avant d'identifier la source du problème : un disconnecteur de la station n'avait pas été remis en place par un agent Suez.

Lire aussi : Comment les eaux usées de Sablé-sur-Sarthe sont « nettoyées » avant de retourner à la rivière

« Un cumul de fautes du groupe Suez »

Or, depuis un arrêté ministériel de 2015, les disconnecteurs, empêchant le mélange entre les deux réseaux, doivent être automatiques et non manuels comme c'est alors encore le cas dans cette station. La communauté de communes du Clermontois, partie civile, reproche à Suez de ne pas l'avoir informée de la nécessité de mettre en conformité sa station « **alors que le contrat de délégation de service public le lui imposait** », a indiqué M^e Francis Lindenfeld, avocat de l'agglomération.

L'assureur du groupe Suez a indemnisé certains habitants et d'autres se sont constitués partie civile. « **On nous a proposés 400 à moi et à ma fille. Rien pour mon mari qui n'avait pas de justificatifs** », explique Justine, maman d'une fillette de 4 ans à l'époque, dont toute la famille a été malade. « **Boire de leau contaminée par des déchets industriels, éventuellement des matières fécales, est-ce que ça vaut 400 ?** », lance-t-elle, indiquant avoir eu du mal à boire de

nouveau leau du robinet.

La procureure a pointé « **un cumul de fautes du groupe Suez** » évoquant « **l'insuffisance** » de la mise en uvre en matière de réglementation ou d'information des populations et de la collectivité, et soulignant « **un coût social non négligeable** ». En défense, M^e François Saint-Pierre a martelé que Suez a agi « **pour limiter au maximum la contamination** », et qu'une entreprise ne pouvait être pénalement responsable de ses salariés.



Il s'agit du bâtiment du siège social de Suez dans le quartier de La Défense, près de Paris, le 14 septembre 2023. | LUDOVIC MARIN / AFP

Il s'agit du bâtiment du siège social de Suez dans le quartier de La Défense, près de Paris, le 14 septembre 2023. | LUDOVIC MARIN / AFP

'El Realito ya no funciona' Galindo propone romper el contrato y perforar pozos

San Luis Potosí, SLP.- En medio de una crisis de abastecimiento que persiste pese a los esfuerzos municipales, el alcalde Enrique Galindo Ceballos lanzó una crítica frontal contra el sistema de distribución de agua El Realito, al que consideró obsoleto e ineficiente. Si ya no va a funcionar, pues que rescindan el contrato, sentenció el edil, dejando entrever que la paciencia institucional se agota.

[original](#)



[locales](#)

[Compartir: Facebook X WhatsApp](#)

San Luis Potosí, SLP.- En medio de una crisis de abastecimiento que persiste pese a los esfuerzos municipales, el alcalde Enrique Galindo Ceballos lanzó una crítica frontal contra el sistema de distribución de agua El Realito, al que consideró obsoleto e ineficiente. **Si ya no va a funcionar, pues que rescindan el contrato, sentenció el edil, dejando entrever que la paciencia institucional se agota.**

Así el alcalde dió a conocer que entre 30 y 40 colonias de la capital potosina alrededor de 30 mil viviendas siguen enfrentando cortes frecuentes y prolongados en el suministro de agua.

Aunque admitió que el número de zonas afectadas ha disminuido ligeramente gracias a la habilitación de nuevos pozos, también reconoció que la crisis no ha sido superada. La situación sigue siendo crítica, admitió.

Galindo Ceballos fue más allá y cuestionó la pertinencia de continuar pagando entre cuatro y cinco millones de pesos mensuales por un servicio que, afirma, no cumple con su función. **Con ese dinero podríamos perforar un pozo cada dos meses. Estaríamos creando soluciones reales en lugar de depender de un sistema que ha fallado,** planteó.

El problema, además de la intermitencia del servicio, es la calidad del agua cuando esta llega: turbia, con apariencia dudosa, y, en palabras del alcalde, no apta para el consumo humano. Este punto ha encendido aún más las alarmas en una ciudad cuya demanda hídrica sigue creciendo sin que El Realito logre ponerse a la altura.

En un llamado enfático, Galindo convocó a los tres niveles de gobierno a tomar cartas en el

asunto. Si bien recordó que la gestión del agua recae constitucionalmente en el ámbito municipal, señaló que la magnitud del problema exige respaldo tanto estatal como federal. No es un asunto que pueda resolver solo el Ayuntamiento, subrayó.

El mensaje es claro, El Realito ha dejado de ser la solución prometida y se ha convertido en un lastre costoso para la ciudad. La alternativa que plantea el alcalde no sólo busca independencia técnica, sino también una ruta sostenible para resolver, de una vez por todas, la sed crónica de miles de potosinos.

Comienza a llegar agua de El Realito; Interapas realiza pruebas de calidad

El Laboratorio de Calidad del Agua del organismo mantiene un monitoreo para garantizar que el suministro cumpla con los estándares de calidad requeridos. SLP.- Este jueves se registró el ingreso de agua proveniente del acueducto El Realito a los tanques de abastecimiento de INTERAPAS. Ante ello, el Laboratorio de Calidad del Agua del organismo inició las pruebas correspondientes para verificar que el líquido cumpla con la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021, la cual establece los límites permisibles para uso y consumo humano.

By Redacción • [original](#)

- El Laboratorio de Calidad del Agua del organismo mantiene un monitoreo para garantizar que el suministro cumpla con los estándares de calidad requeridos.

SLP.- Este jueves se registró el ingreso de agua proveniente del acueducto El Realito a los tanques de abastecimiento de INTERAPAS.

Ante ello, el Laboratorio de Calidad del Agua del organismo inició las pruebas correspondientes para verificar que el líquido cumpla con la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021, la cual establece los límites permisibles para uso y consumo humano.

Como parte del protocolo posterior a cada falla del acueducto, se realiza este procedimiento, ya que al reanudarse el flujo, el agua puede arrastrar sedimentos y lodos, lo que podría afectar su apariencia.

INTERAPAS mantiene un monitoreo permanente para garantizar que el suministro cumpla con los estándares de calidad requeridos.

Para más información, los usuarios pueden comunicarse a la línea Acuatel 444 123 6400 o consultar las redes sociales oficiales de INTERAPAS



Comienza a llegar
agua procedente de

EL REALITO

**a los tanques de
distribución.**

Interapas mantiene
monitoreo sobre la
calidad del agua.

24 de abril de 2025



H. AYUNTAMIENTO DE
CERRO DE SAN PEDRO



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

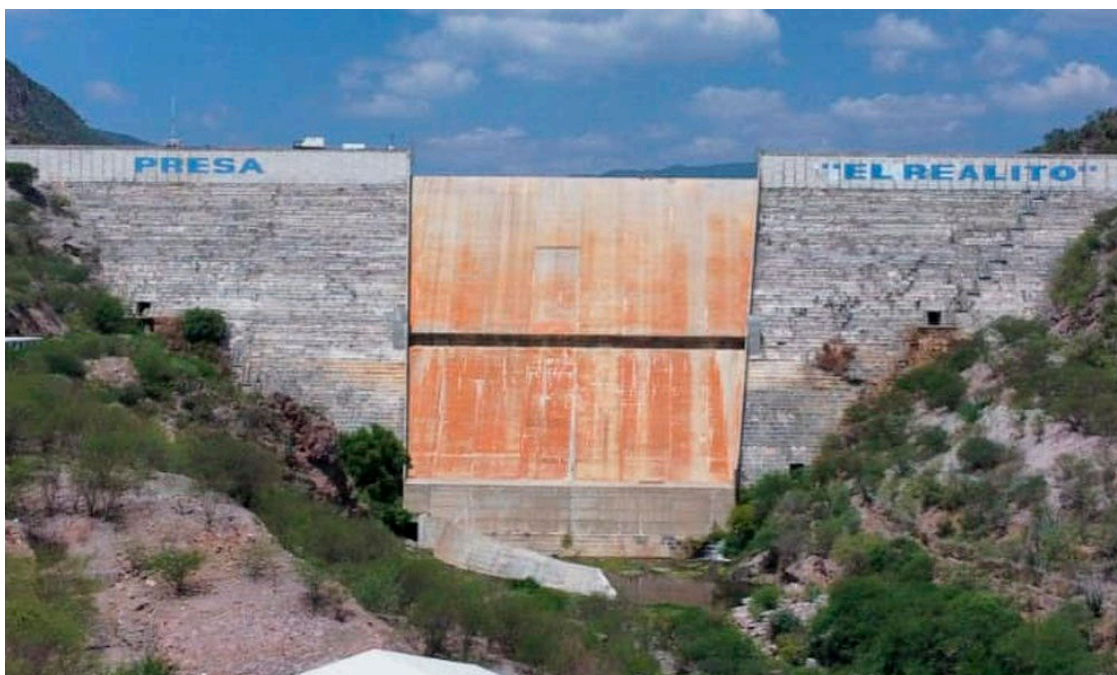


**SOLEDAD
CERCA DE TI**

Comienza a llegar agua de El Realito

San Luis Potosí, SLP.- Este jueves se registró el ingreso de agua proveniente del acueducto El Realito a los tanques de abastecimiento de INTERAPAS. Ante ello, el Laboratorio de Calidad del Agua del organismo inició las pruebas correspondientes para verificar que el líquido cumpla con la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021, la cual establece los límites permisibles para uso y consumo humano.

original



San Luis Potosí, SLP.- Este jueves se registró el ingreso de agua proveniente del acueducto El Realito a los tanques de abastecimiento de INTERAPAS.

Ante ello, el Laboratorio de Calidad del Agua del organismo inició las pruebas correspondientes para verificar que el líquido cumpla con la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021, la cual establece los límites permisibles para uso y consumo humano.

Como parte del protocolo posterior a cada falla del acueducto, se realiza este procedimiento, **ya que al reanudarse el flujo, el agua puede arrastrar sedimentos y lodos, lo que podría afectar su apariencia.**

INTERAPAS mantiene un monitoreo permanente para garantizar que el suministro cumpla con los estándares de calidad requeridos.

Para más información, los usuarios pueden comunicarse a la línea Acuatel 444 123 6400 o consultar las redes sociales oficiales de INTERAPAS